

## **ACTA Nº 27: Reunión del Grupo de Trabajo sobre la Pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada (INDNR)**

Jueves, 30 de septiembre de 2021

13:30 h - 15:30 h (hora local de Las Azores) Duración: 2 horas

Videoconferencia y presencial desde la Academia de la Juventud y las Artes de la Isla de Terceira,

Rua Serpa Pinto, nº 62,

Azores - Portugal

### **Introducción - Naturaleza de la reunión**

El Grupo de Trabajo sobre Pesca Ilegal, No Declarada y No Regulada (INDNR), en sesión a puerta cerrada y en formato híbrido, presencialmente y a través de la plataforma *Zoom*, con interpretación simultánea en portugués, francés y español, se reunió para debatir los puntos del orden del día (*documento anexo*), a las trece horas y treinta minutos del treinta de septiembre de dos mil veintiuno.

Los miembros fueron informados de que la presente reunión se grabaría a efectos de la elaboración del acta, que se realizaría una interpretación simultánea en portugués, español y francés, que si alguien deseaba hacer uso de la palabra, podía enviar un mensaje o levantar la mano a través de la aplicación de *zoom*; que al final de la reunión debían mantener los auriculares puestos y dejar los dispositivos de traducción sobre la mesa para que se procediera a su higienización. También se mencionó que el acta de la última reunión había sido aprobada por unanimidad el veintitrés de septiembre de dos mil veintiuno, y que ya estaba publicada en la página web del CCRUP.

Se recordaron a los asistentes presenciales las normas de seguridad e higiene vigentes en el plan de contingencia de la Covid 19 aprobado para estas reuniones.

### **1. Apertura de la reunión del grupo de trabajo**

Don David Pavón (*Federación Regional de Cofradías de Pescadores de Canarias*) dio la bienvenida a todos los participantes y les agradeció su asistencia. Expresó sus condolencias a la familia y amigos de Don Georges-Michel Karam, Presidente de este grupo de trabajo, un miembro muy querido por todos. Mencionó que

no se guardaría un minuto de silencio en homenaje al Sr. Karam, ya que se había hecho en la reunión del Grupo de Trabajo de Pelágicos. Procedió a iniciar los trabajos de este Grupo de Trabajo y cedió la palabra a Don Nicolas Abchee, Vicepresidente del *Comité de Pêche Marins et Élevages Maritimes de Guyane* - CRPMEM Guyane) y manifestó su voluntad de apoyarlo.

Don Michel Nalovic (*Comité Regional de Pêches Maritimes et Élevages Marins de Guyane*) indicó que Don Nicolas Abchee concedió la presidencia de la reunión a Don Romel Tode, (secretario electo *del Comité Regional de Pêches Maritimes et Élevages Marins de Guyane*), encargado de comprobar la conformidad de los procedimientos relativos al reglamento interno.

Don Romel Tode presentó asimismo sus condolencias, y a continuación cedió la palabra a Don Michel Nalovic.

Don Michel Navolic informó que Don Georges-Michel Karam se había mostrado muy satisfecho de formar parte de este grupo, que le echaría mucho de menos y que la lucha contra la pesca ilegal era muy importante para él.

## **2. Propuesta de medidas para combatir la pesca INDNR**

Don Michel Nalovic informó de que existía una estrategia establecida por Don George-Michel Karam para esta reunión, y solicitó que se leyera al final de la reunión parte del último informe de la Lista Roja de las especies amenazadas de la Unión Internacional para la Conservación de la Naturaleza y los Recursos Naturales (UICN). Indicó que la lectura duraría 3 minutos y se realizaría en lengua inglesa. La solicitud fue aprobada.

Teniendo en cuenta el orden del día, se solicitó la presentación de propuestas de medidas para combatir la pesca ilegal.

Don David Pavón mencionó que el grupo se solidarizaba con la situación de la Guayana Francesa. En la reunión matutina del Grupo de Trabajo sobre Pelágicos se debatió sobre las capturas accidentales relacionadas con la pesca recreativa con comentarios a la atención de la Comisión Europea y los Estados miembros. Deseaba conocer la realidad de la Guayana respecto a las posibles acciones para abordar los

problemas locales. Como se sabe, las embarcaciones de terceros países pescan en Guayana sin normativa alguna y cometiendo diversas ilegalidades.

Don Michel Nalovic mencionó que en Mayotte también se producía pesca ilegal en sus aguas, lo cual tiene un gran impacto en la actividad profesional, en los recursos explotados y no explotados, como los tiburones, los delfines o las tortugas. Informó de que Don Georges-Michel Karam siempre había insistido en esta cuestión, pero todavía no es una realidad para las administraciones públicas. La Guayana cuenta con unos 2.800 efectivos en el ejército francés, 800 efectivos en el ejército de las fuerzas armadas y 80 efectivos para el conjunto de la marina nacional. Trabajan duramente para mantener la soberanía de Europa y Francia en la Guayana, pero no cuentan con muchos medios. Mencionó la existencia de embarcaciones (5 ó 6 veces más grandes que las de Guayana) que pescan en toda la zona, que va desde Brasil hasta Venezuela. Los recursos conservados hasta ahora en la Guayana están amenazados por la pesca ilegal. Comentó que ya se habían realizado varias peticiones para que Francia interviniera ante la Comisión Europea, solicitando la aplicación de las normas contra la pesca INDNR en la Guayana, mediante el envío de una alerta a terceros países que pescaban en aguas europeas. Sin embargo, Francia nunca había intentado aplicarlo ni plantearlo a la Comisión Europea.

Doña Anaïs Mourtada (*Comité National des Pêches Maritimes et des Élevages Marins* - CNPMM), indicó que el CNPMM se solidarizaba con la situación de los territorios franceses de ultramar respecto a la pesca ilegal y cuyo impacto en los recursos era un factor importante de distorsión económica. Consideró que en el CCRUP se podía llamar la atención de las altas instancias de la Unión Europea sobre la protección de las RUP francesas.

Don David Pavón mencionó que el CCRUP tenía esta doble acción, pero que la Comisión Europea afirmaba que este asunto era competencia de los Estados miembros. Sugirió a la Comisión Europea y a los Estados miembros que siguieran trabajando en este sentido.

La Secretaria General mencionó que Don Pedro Galache (*European Fishery Control Agency* - EFCA) estuvo presente en la reunión y mostró su interés en colaborar con el CCRUP.

Don Michel Nalovic preguntó a Don Pedro Galanche de qué forma la Guayana Francesa podría beneficiarse de una auditoría europea, en relación con la pesca INDNR, como hicieron terceros países en 2010. Declaró que le gustaría que se realizara una evaluación independiente. Propuso que una posible estrategia sería ocupar el espacio marítimo de la Guayana con buques de la Unión Europea. Sin embargo, normalmente, cuando se solicita este tipo de autorización, es objeto de un bloqueo por parte de las autoridades nacionales.

Don Fernando Gutiérrez (*Federación Provincial de Cofradías de Pescadores de Santa Cruz de Tenerife*) comentó que los habitantes de *La Palma*, en Canarias, estaban sufriendo porque el volcán se encontraba en erupción y la lava estaba alcanzando el mar, y que quizá en este grupo se podría hacer algo para ayudarles. Comentó asimismo que en Canarias, uno de los grandes obstáculos para la pesca en la región eran las administraciones públicas: europeas y españolas. En las Islas Canarias siempre se ha pescado de forma sostenible. Concluyó que la legislación actual favorece una pesca no sostenible. Los grandes buques explotan todos los recursos existentes, y en este sentido, el CCRUP debería presentar una denuncia ante la Unión Europea, de lo contrario asistiremos a la ruina de los pescadores.

Don Juan Carlos Fragueiro (*Organización de Productores - OP. ANACEF*) consideró que el Reglamento 1380/2013 es aplicable a todos los Estados Miembros y que es su base jurídica. Mencionó que en la primera parte de la Asamblea General habían tenido la oportunidad de ver una presentación de la EFCA sobre sus actividades en las RUP. Comentó que la mayor parte de sus actividades se habían llevado a cabo en Madeira, las Azores y las Islas Canarias, mientras que las RUP del Océano Índico no se contemplaron. Señaló que los Estados miembros que formaban parte de la EFCA deberían presentar propuestas para llevar a cabo actividades en otras regiones, como propuso el representante de la Guayana. Destacó asimismo que los marcos jurídicos actuales eran dispersos y poco explícitos respecto a los instrumentos jurídicos de intervención en la pesca. Propuso la creación de un marco jurídico común para la pesca a nivel europeo y otro específico para las RUP.

Don Pedro Galache manifestó su interés por conocer la realidad de las RUP. Respecto a la Guayana Francesa, señaló que la competencia para el control de las aguas

era nacional, es decir, responsabilidad de Francia. La agencia sólo debía apoyar a los Estados miembros, porque son ellos los que tienen el mandato de control. Pueden prestar apoyo operativo si cuentan con un mandato de la Comisión Europea, así como un apoyo formativo adecuado. La presencia de la Agencia en esta reunión resultó útil en la medida en que se tomó nota de las cuestiones planteadas y, en caso de que existiera un mandato, podrían intervenir.

Don Charif Abdallah (*Chambre de l'Agriculture, de la Pêche et de l'Aquaculture de Mayotte*) comenzó expresando sus condolencias por el fallecimiento de Don Georges Karam, del que era muy amigo y que siempre había luchado contra la pesca ilegal. Confirmó que la pesca INDNR era un problema que también afectaba a Mayotte. Mencionó que este problema debía ser abordado y que se estaba convirtiendo en algo coyuntural. En Mayotte, existen varias embarcaciones de varias regiones, tanto cercanas como lejanas, que destruyen los recursos existentes. Las aguas de Mayotte tienen una gran biodiversidad. Señaló que dada su lejanía de Europa, nadie se preocupaba de ellos. Mencionó asimismo la existencia de informes que certificaban la destrucción del medio ambiente marino. Los profesionales de la pesca son los que más sufren, ya que no tienen la posibilidad de trabajar con unas condiciones mínimas dignas.

Don Pedro Melo (*Associação dos Comerciantes do Pescado dos Açores*) expresó sus condolencias por el fallecimiento de Don Georges Karam. Se refirió a la iniciativa “Compre Legal”, desarrollada en colaboración con varias entidades y organizaciones, especialmente la Federación de Pesca de las Azores. Esta iniciativa reunió a todas las entidades conocidas de la Región Autónoma de las Azores que supervisan la pesca. Este proyecto trata de caracterizar algunos problemas de la lucha contra la pesca ilegal y el mercado ilegal. En las conclusiones quedó claro que las entidades implicadas no cooperaban. Se está considerando la reactivación del proyecto. Se realizaron propuestas: una aplicación para teléfonos móviles que permitiera a cualquier persona, desde cualquier isla, denunciar actos ilícitos y/o un número de teléfono con acceso centralizado a las autoridades de control, que permitiera un mayor control de la actividad pesquera recreativa y evitara la creación de mercados paralelos, de difícil detección. Afirmó que era necesario concienciar a los consumidores para que compraran pescado legal. Propuso que la Comisión Europea y los Estados miembros

desarrollaran un conjunto de acciones para sensibilizar a la sociedad en general sobre la pesca INDNR. En las Azores existe un gran predominio de la venta ilegal "puerta a puerta" de pescado, con un gran impacto en una compra "no autorizada", bloqueando no sólo el comercio legal en estas zonas, sino también la seguridad alimentaria y la sostenibilidad de los recursos marinos.

Don David Pavón señaló que el problema de la pesca ilegal no sólo estaba relacionado que ver con los recursos marinos, sino también con el mercado. Sugirió que esta cuestión se debatiera en un Comité Ejecutivo.

Don Bruno Schemes (*Associação dos Produtores de Amêijoa da Fajã de Santo Cristo*) mencionó que actualmente no existía una inspección eficaz sobre la pesca. El aumento del turismo ha hecho que los restaurantes aumenten la demanda de la almeja de São Jorge. Sin embargo, no existe ningún tipo de supervisión de este recurso por parte de ninguno de los tres organismos supervisores. Señaló que han estado presionando al Gobierno Regional de las Azores para que emitiera más licencias para promover la recolección legal.

Don Pedro Reis Santos (*Conselho Consultivo dos Mercados - MAC*) agradeció la invitación y mencionó que la cuestión de la pesca INDNR era extremadamente importante. Siempre han recibido información actualizada de la Comisión Europea sobre las tarjetas amarillas y rojas, y sobre qué países tienen prohibido exportar al mercado de la UE debido a la pesca ilegal. Ya se han formulado varias recomendaciones sobre la importación de productos pesqueros ilegales de Ghana, entre otras cuestiones. En el marco del Pacto Verde Europeo, la Comisión Europea está adoptando medidas para aumentar la información de los consumidores sobre la sostenibilidad. El MAC ya ha formulado varias recomendaciones para la revisión del reglamento de información al consumidor. Siguió la propuesta de la Dirección General de Justicia y Consumidores de la Comisión Europea (DG JUST) para que los consumidores participaran más en la transición a la economía verde y la revisión del control de la actividad pesquera. Destacó su voluntad de profundizar su conocimiento sobre el asunto tratado por Don Michel Nalovic, en relación con la entrada ilegal en el mercado europeo de productos procedentes de Brasil y otros países. Por último, manifestó su voluntad de colaborar con este grupo de trabajo.

Don Michel Nalovic informó de que la Guayana Francesa deseaba llevar a cabo más acciones de sensibilización de la población, ya que muchos de los habitantes no están escolarizados. Poseen estructuras deficientes, sobre todo en el sector pesquero. Les gustaría tener más recomendaciones sobre la forma de combatir la pesca ilegal, pero la Comisión Europea y sus organismos de control de la pesca ...(SIC!). Comentó que existían productos de la región que van a Surinam y Brasil, entre otros, así como a países de la Unión Europea. Los camarones tropicales de Guayana se capturan con redes. Hace veinte (20) años había sesenta (60) barcos y hace treinta (30) años su número era de ciento veinte (120). La cantidad está disminuyendo debido a la competencia del mercado con terceros países, donde existe una gran divergencia en cuanto al precio del combustible y la mano de obra, por ejemplo. En Europa, la legislación prohíbe la importación de productos procedentes de pesquerías que no respeten la propia normativa. Desde hace varios años, el CRPMEM de Guayana informa a la Comisión sobre las importaciones de camarones salvajes procedentes de Madagascar, Bangladesh, India, Indonesia, Brasil, etc. Había peces capturados sin utilizar el dispositivo de exclusión de tortugas marinas. Este dispositivo es obligatorio desde hacía diez años en la Guayana Francesa, y la competencia de los mercados, cuyas leyes no respetaban la legislación local (SIC!). Reiteró que Europa no tenía en cuenta este problema.

El Sr. Nalovic destacó asimismo que, si el Sr. Karam hubiera asistido a la reunión, habría dicho que Francia nunca hubiera pedido ayuda a la Comisión Europea sobre el problema de la pesca ilegal en la Guayana Francesa, porque hasta ahora no admitían la existencia de este problema.

Doña Mercedes García (*Asociación Tinerfeña de Amigos de la Naturaleza*) expresó sus condolencias y propuso que el CCRUP emitiera un comunicado de prensa sobre la negligencia de las autoridades francesas en relación con la pesca ilegal en la Guayana Francesa, y pidió que se aplicara la ley, en particular mediante un mandato a la EFCA. Reiteró que sería una buena idea realizar un estudio independiente sobre la pesca de terceros países en aguas de la Guayana Francesa. El objetivo sería presionar a otros países para que no entraran en las aguas de la Guayana Francesa. Por último, propuso la colaboración con los servicios de biodiversidad para promover la pesca sostenible y



establecer asociaciones para lograr el objetivo común de luchar contra el comercio ilegal de terceros países.

Doña Anaïs Mourtada reiteró la idea del comunicado de prensa, por considerarla una buena opción.

La Secretaría General interrumpió el debate para señalar que un comunicado de prensa del CCRUP no forma parte de los objetivos del Consejo Consultivo. Sólo se pueden realizar recomendaciones a través de la Comisión Europea y los Estados miembros.

Doña Anaïs Mourtada propuso que el CCRUP emitiera un dictamen para el Estado miembro francés. Mencionó que sería importante, ya que el CCRUP reunía a las diferentes partes interesadas y que las ONG también deberían tener palabra en este asunto.

Don David Pavón comentó que el CCRUP carecía de fondos para apoyar directamente a los pescadores de *La Palma*, debido a la situación actual. Las ayudas deberían proceder de otras organizaciones. Destacó la intervención de Don Juan Fragueiro sobre la EFCA, así como la iniciativa mencionada por Don Pedro Melo. Informó de que la recomendación debía dirigirse al Estado miembro que tiene el mandato y que el problema suele ser la legislación vigente.

Don Pedro Galache (EFCA) informó que había identificado tres áreas problemáticas: la pesca ilegal recreativa, la pesca ilegal comercial y la importación. Estos tres ámbitos deben abordarse de forma diferente. Sugirió comenzar por las actividades ilegales en las zonas económicas exclusivas llevadas a cabo por buques comerciales. Destacó la dificultad de poner en marcha un programa de control específico, pero la decisión tenía que venir de los Estados miembros y de la Comisión Europea. Expresó sus condolencias por el fallecimiento del Sr. Karam. Alabó el hecho de que todos los participantes en este consejo consultivo estuvieran de acuerdo con la petición de reforzar el control. Mencionó que el nuevo reglamento de control se estaba debatiendo en el Consejo y el Parlamento Europeo, y podría ser una ayuda en el futuro. Finalizó su intervención expresando su voluntad de ayudar en todo lo que estuviera a su alcance.



### **3. Medidas propuestas para fomentar la compra de productos del mar procedentes de la pesca profesional legal**

Don Michel Nalovic pidió que se leyera una parte del informe de la lista roja, en inglés, en homenaje a Don Georges Karam. Informó que el Sr. Karam insistió en tener una reunión con el Ministro de Ultramar de la Guayana Francesa y, tras esta reunión, solicitó que el CRPMEM de Guayana redactara una carta sobre el tema mencionado. Lamentablemente, ya no tuvo tiempo de firmar.

Don David Pavón expresó su emoción al escuchar la lectura de la última carta del Sr. Karam, y destacó que este hecho debería servir de incentivo. Lo que todos podrán hacer siempre es: hacer todo lo posible para cambiar la realidad.

Doña Mercedes García manifestó su desconocimiento de la imposibilidad, por parte del CCRUP, de realizar los comunicados. Se preguntó si el Estado francés ha respondido al dictamen y si era posible insistir adjuntando el estudio leído por Don Michel Nalovic.

Don Pedro Reis Santos (?) preguntó si el CCRUP realizaría una recomendación sobre la entrada de productos ilegales en la Guayana Francesa y el uso de tarjetas amarillas y rojas para los actos ilegales. Añadió que si la recomendación estaba bien fundamentada, también podían considerarla en su interés e impedir la entrada de productos ilegales en el mercado europeo.

La Secretaria General propuso que se elaborara un proyecto y posteriormente una recomendación conjunta con la CRPMEM de Guayana y la Secretaría del MAC.

Doña Laurence Fauconnet (*SOS Tuba Prof*) mencionó que desde hacía mucho tiempo se hablaba del control de la pesca, pero que se había conseguido poco. Reafirmó la importancia de controlar el origen de la pesca en sus distintas fases, incluido su comercio, como forma de evitar la venta de la pesca ilegal.

Don David Pavón dio las gracias a todos los participantes y cedió la última palabra a Don Michel Nalovic.

Don Michel Nalovic agradeció a todos sus condolencias por el fallecimiento de Don Georges Karam, e indicó que se procedería a lo solicitado por la Secretaria General y a la entrega de flores el día del funeral. Agradeció a todos su apoyo, manifestando su creencia de que juntos encontrarían una solución al problema. A continuación, dio la

palabra a Don *Romel Tode* (nuevo representante de la CRPMEM de Guayana) que dio las gracias a todos los participantes.

No habiendo más asuntos que añadir, se levantó la sesión a las quince horas y treinta minutos.

### **Conclusiones y recomendaciones**

Se han cumplido todos los puntos del orden del día.